

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ESTERIBETH RIOS RAMIREZ
DEMANDADO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPACE 180º SAS
RADICACIÓN: 2017-00230

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Ordenar el desglose a costa del petente de los documentos requeridos en el memorial precedente, conforme lo señalado en el artículo 116 del C.G.P. Para el efecto, la secretaría coordinará la materialización de aquel acto por aludir a una actuación física.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 02 DE OCTUBRE DEL 2020</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <u>99</u> De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--